

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 31 MAR. 2010

VISTO el Decreto Provincial N° 0355/10; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se establecen los montos de viáticos para el Personal de la Administración Pública Provincial, Autoridades Superiores, Personal de Gabinete, Policía, Aeronáutica, SAT, Personal Docente de la Provincia y otros que prestaren servicio a la Provincia.

Que es necesario modificar los importes detallados en el Anexo II del acto administrativo enunciado en el visto.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

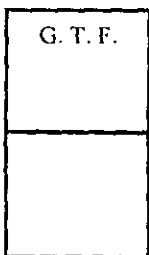
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Modificar el Anexo II del Decreto Provincial N° 0355/10, el que quedará redactado según el Anexo I del presente.

ARTICULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, archivar.

DECRETO N° 0805/10



Dr. Guillermo Horacio ARAMBURU
MINISTRO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA

[Handwritten Signature]
PATRICIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten Signature]
Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

0805/10

ANEXO I - DECRETO PROVINCIAL N°

Viático para el exterior del país

Categoría	Sudamérica y América Central	América del Norte	Europa	Asia	Oceanía
1) Funcionarios	\$ 900,00	\$2.000,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.000,00
2) Personal de Gabinete	\$ 700,00	\$1.500,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$1.500,00
3) Administración Central	\$ 700,00	\$1.500,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$1.500,00
4) Policía de la Provincia	\$ 700,00	\$1.500,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$1.500,00
5) Personal Docente	\$ 700,00	\$1.500,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$1.500,00
6) Aeronáutica	\$ 700,00	\$1.500,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$1.500,00
7) Escalafón S.A.T.	\$ 700,00	\$1.500,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$1.500,00
8) Becarios, pasantes, contratados y otros	\$ 700,00	\$1.500,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$1.500,00

G. T. F.

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Dr. Guillermo Horacio ARAMBURI
MINISTRO DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

"Las Islas - Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas."